

**A**CTA NÚM. 238 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JULIO DE 2011. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY, DEL  
C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA SECRETARÍA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL 29 Y 30 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE LEAN EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.  
DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2011, A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-**

**DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE:**  
Por M. de Ley

**DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**

**DIP. SECRETARIA:**

**DIP. SECRETARIO:**

**ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ  
OLIVARES.**

**ERNESTO ALFONSO ROBLEDO  
LEAL.**

**ACTA NÚM. 238-LXXII-11. D.P. S. EXT.  
SÁBADO 30 DE JULIO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**SÁBADO 30 DE JULIO DE 2011.**

1. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SANTIAGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, CERRALVO, GENERAL TREVIÑO, SABINAS HIDALGO, APODACA, CHINA, MONTERREY, GUADALUPE, JUÁREZ, LOS RAMONES , GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, EL CARMEN, ARAMBERRI Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, INSTITUTO DE DEPORTE DE SANTA CATARINA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011, ASÍ MISMO PRESENTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
2. OFICIOS 169-A/2011 Y 171-A/2011 SIGNADOS POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ENTIDADES PARAESTATALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
3. OFICIO SGA-CJ-1560/2011 SIGNADO POR EL C. LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO,

MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GENERAL BRAVO, BUSTAMANTE Y CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0077/18/2009 A FIN DE QUE SE COORDINEN CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SANTA CATARINA Y SOLUCIONE EL PROBLEMA DE INSALUBRIDAD ORIGINADO POR LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS "MARRANERAS" QUE SE ENCUENTRAN AL MARGEN DEL ARROYO "EL OBISPO", COLINDANTE CON LAS COLONIAS RESIDENCIAL SANTA CATARINA, PUERTA DE LAS MITRAS Y PRIVADAS DE SANTA CATARINA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 28 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE Y LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE EXHORTOS.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ISMAEL GARZA CANTÚ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE MARÍN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA OFICIO EN EL QUE ANEXA EXPEDIENTES INICIADOS POR DICHA ADMINISTRACIÓN EN CONTRA DE EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN OCUPADO PUESTOS EN DIVERSAS ADMINISTRACIONES Y LOS QUE HAN REALIZADO MALOS MANEJOS CON PATRIMONIO DEL MUNICIPIO LO ANTERIOR PARA QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO Y MINUCIOSO Y RESUELVAN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA Y PROCEDAN EN CONTRA DE LAS PERSONAS QUE EN LOS

**MISMOS SE MENCIONAN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**